

JUEVES, 22 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 203

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2015-11768 *Información pública de solicitud de licencia para establo destinado a ganado equino en barrio Pego de Anero.*

Por Beatriz Aja Lanza, se ha solicitado licencia de actividad para establo destinado a ganado equino en Bº Pego de Anero.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre de Control Ambiental Integrado y de su reglamento aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se someta a información pública durante veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el BOC para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueden hacer las observaciones que estimen procedentes.

Ribamontán al Monte, 5 de octubre de 2015.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2015/11768

CVE-2015-11768